



# INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Diciembre de 2020





**Equipo Directivo Fondo  
Adaptación:**

**Edgar Ortiz Pabón**

Gerente

**Aníbal José Pérez García**

Subgerente de Gestión Del Riesgo

**Andrés Parra Beltrán**

Subgerente de Estructuración

**Iliana Garzón Saladen**

Subgerente de Regiones

**Rafael Abuchaibe López**

Subgerente de Proyectos

**Diana Patricia Bernal Pinzón**

Secretaria General

**Víctor Alejandro Venegas Mendoza**

Jefe Oficina Asesora de  
Planeación y Cumplimiento

**Equipo Técnico:**

**Víctor Alejandro Venegas Mendoza**

Jefe Oficina Asesora de  
Planeación y Cumplimiento

**Catalina Soto Velasco**

Asesor I Equipo de Trabajo  
Planeación y Cumplimiento



## Control de cambios

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Descripción</b>
1	2020/12	Documento Inicial



## Contenido

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Metodología</b> .....	5
<b>Desarrollo del seguimiento</b> .....	7
<b>Resultados del monitoreo</b> .....	11
<b>Riesgo 11: Alianzas entre contratistas de obras e interventores</b> .....	11
<b>Riesgo 15: Propuestas artificiales que exigen ser modificadas en la ejecución del contrato</b> .....	13
<b>Riesgo 37: Riesgo de inoportunidad o errores en el trámite de pagos</b> .....	14
<b>Riesgo 70: Presiones externas para orientar procesos</b> .....	16
<b>Riesgo 71: Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos</b> .....	17
<b>Conclusiones</b> .....	18



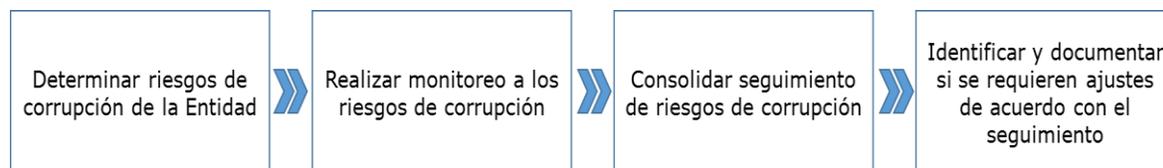
## Introducción

Con el fin de efectuar el monitoreo y seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción del Fondo Adaptación para el tercer cuatrimestre del 2020, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en conjunto con los líderes de los procesos y por tanto responsables de ejecutar los controles para la gestión de riesgos, realizó este seguimiento conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Guía para la gestión del riesgo de corrupción del DAFP y la Política y Lineamientos de Gestión de Riesgos del Fondo Adaptación.

Lo anterior, con el objetivo de involucrar a los funcionarios de la Entidad en la búsqueda de acciones encaminadas para la prevención de la materialización de los riesgos de corrupción. De igual manera, validar los estándares en gestión de riesgos que debe efectuar el Fondo, en especial el contenido en el mapa de riesgos de corrupción, para contribuir con el fortalecimiento de una cultura de prevención y eliminación de focos de corrupción en la Entidad.

## Metodología

Con base en la matriz de riesgos de corrupción del Fondo Adaptación publicada en la página web de la Entidad, se realiza el seguimiento de los riesgos, causas y evidencias de ejecución de los controles asociados en la matriz, de acuerdo con la siguiente metodología:



**Figura 1:** Metodología seguimiento riesgos corrupción

El detalle para cada uno de los pasos de la metodología desarrollada incluye lo siguiente:

1. Determinar los riesgos de corrupción de la Entidad con sus respectivas causas, consecuencias, controles y responsables del monitoreo.
2. A cada uno de los líderes de los procesos asignados como responsables en la Entidad de la gestión de los riesgos de corrupción y por tanto de realizar el monitoreo, se les solicitó documentar la matriz con el seguimiento de los riesgos. Para el seguimiento, se establecieron los siguientes criterios de seguimiento:



- **Análisis de causas:** evaluación de la causa/ causas frente al riesgo establecido:
    - ✓ Si existe correlación entre la(s) causa(s) y el riesgo
    - ✓ Si identifican más causas que generen el riesgo a partir de situaciones que por sus particularidades, puedan originar prácticas corruptas. Podían utilizar diferentes fuentes de información, como los registros históricos, informes de años anteriores y en general toda la memoria institucional.
    - ✓ Si hay causas que ya no aplican con el riesgo relacionado y que se pueden eliminar.
  
  - **Calificación de la ejecución del control:** Teniendo en cuenta que el propósito de un control está orientado a reducir la posibilidad de ocurrencia del riesgo o disminuir el impacto de sus efectos y tomar las medidas de protección. Verificar si los controles identificados previenen o detectan las causas. Los controles son confiables para la mitigación del riesgo. Se pueden identificar más controles que mitiguen el riesgo. Hay controles que ya no aplican con el riesgo relacionado y que se pueden eliminar.
  
  - **Soporte del monitoreo:** Frente a los controles ejecutados para mitigar el riesgo, relacione las evidencias de ejecución de los controles.
  
  - **Materialización del riesgo:** Con corte a 31 de diciembre de 2020, se revisa si durante la ejecución del proceso se ha evidenciado la materialización del riesgo asociado. Para los casos que se haya materializado el riesgo se incluye la evidencia de esta situación. Para los casos en que no se ha materializado el riesgo se incluye "No se ha materializado el riesgo".
  
  - **Alertas tempranas:** En caso que el riesgo no se haya materializado durante el periodo identifique las alertas tempranas que permitieron esta situación.
  
  - **Planes de acción:** En caso que el riesgo se haya materializado durante el periodo identifique los planes de acción ejecutados.
3. La Oficina de Planeación y Cumplimiento como encargada de liderar el proceso de construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción también consolidó en este informe el seguimiento del Mapa de Riesgos de Corrupción con la información enviada por los responsables de gestionar los riesgos.



4. Con la información y evidencias enviadas se procedió a identificar si se deben realizar ajustes y/o modificaciones a la gestión de riesgos en la Entidad.

## Desarrollo del seguimiento

De acuerdo con la Matriz de Riesgos de Corrupción publicada en la página web del Fondo Adaptación, la cual fue actualizada en octubre de 2020, se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción de la Entidad, correspondiente el tercer cuatrimestre del año.

En la Matriz se encuentran relacionados cinco (5) riesgos de corrupción, los cuales cuentan en total con dieciocho (18) controles.

Consecutivo	Descripción del Evento de Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ CONTROL ACTUAL a ser implementado (y Gobierno del Control)
11	Alianzas entre contratistas de obras e interventores	Subg_ Estructuración Subg_ Riesgos y proyectos Gerentes de PY/ Planeación	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar cruce de la información de los socios y empresas participantes para verificar que no exista familiaridad entre ellos</li> <li>2. Solicitar acceso a las bases de datos de la Contraloría en donde se puedan realizar cruces adicionales para identificar posibles contratistas de obra e interventoría con vinculación familiar o económica.</li> </ol>
15	Propuestas artificiales que exigen ser modificadas en la ejecución del contrato	Subg_ Estructuración Comité de Modificaciones Contractuales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicar los lineamientos de estructuración, realizar los estudios de mercado y análisis de precios unitarios para asegurar que la necesidad se supla de acuerdo a condiciones de mercado y sujeta a la necesidad real de la infraestructura requerida.</li> <li>2. Presentar y obtener la evaluación y la recomendación del Comité de Contratación sobre los proyectos estructurados.</li> </ol>



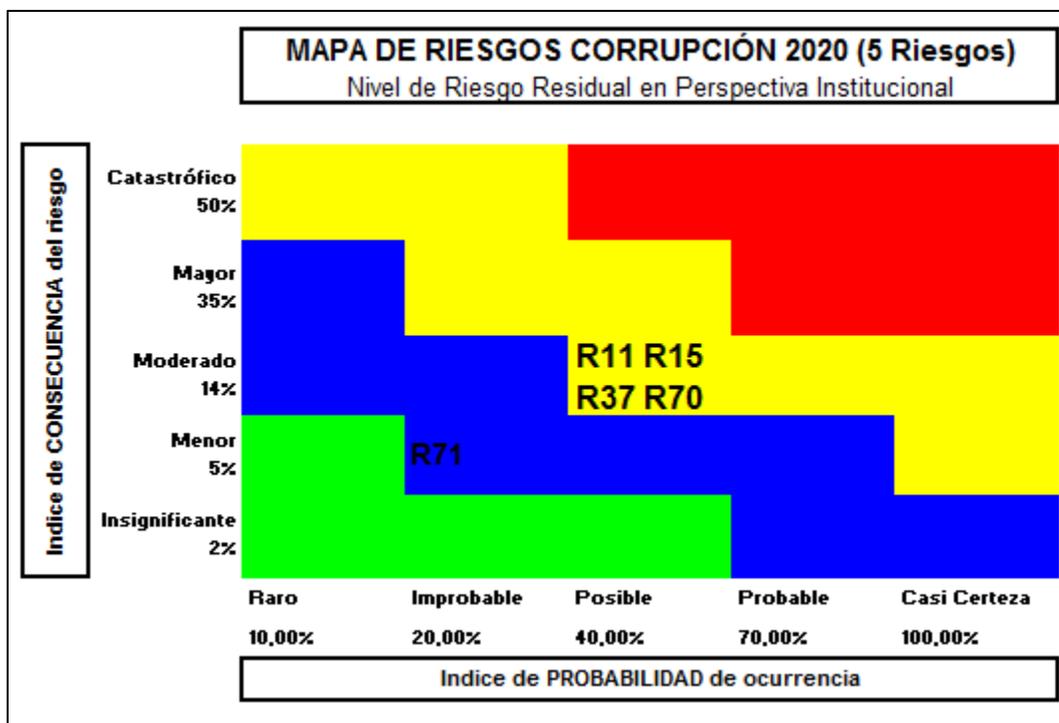
Consecutivo	Descripción del Evento de Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ CONTROL ACTUAL a ser implementado (y Gobierno del Control)
37	Riesgo de inoportunidad o errores en el trámite de pagos	Subg_ Riesgos y proyectos / Secretaría General_Financiera	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Efectuar la revisión de la completitud de los documentos soportes para el trámite de pago.</li><li>2. Presentar oportunamente la programación de pagos antes el Comité de pagos para asegurar los recursos desde el tesoro nacional.</li><li>3. Efectuar seguimiento al tiempo de duración en cada etapa del trámite de pago desde el momento de radicación en el ETGF hasta el giro efectivo de los recursos al contratista por parte de la fiduciaria.</li><li>4. Cumplir el lineamiento e indicaciones para radicación de cuentas de pagos en el Fondo Adaptación</li><li>5. Realizar capacitación a funcionarios y entrenamiento a contratistas para asegurar la calidad en el proceso de facturar y en el proceso de pagar.</li></ol>
70	Presiones externas para orientar procesos	Gerencia / Secretaria General / Comité de Control Interno	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicar el Código de ética incluyendo los criterios de Gerencia enfocada en transparencia.</li><li>2. Extremar los criterios y procesos de selección del personal de la Entidad que trabaja en la elaboración documentos contractuales. Y monitorear frecuentemente la parte comportamental de los individuos.</li><li>3. Establecer una delegación de ordenación de gasto que se apoya a través de Comités que evalúan y recomiendan las decisiones.</li></ol>



Consecutivo	Descripción del Evento de Riesgo	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ CONTROL ACTUAL a ser implementado (y Gobierno del Control)
			<ol style="list-style-type: none"><li>4. Implementar la estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés.</li><li>5. Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos y contratistas de la Entidad en temas relacionados con conflictos de interés.</li></ol>
71	Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos	Secretaría General / Contratos Subg_ Riesgos y proyectos Gerentes de PY/ Planeación	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Establecer un esquema de revisión jerárquica de los pliegos que permita únicamente a los competentes manejar la información privilegiada del proceso.</li><li>2. Fortalecer las políticas de seguridad y su cumplimiento para asegurar la ruta crítica de publicación de los procesos.</li><li>3. Implementar la estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés.</li><li>4. Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos y contratistas de la Entidad en temas relacionados con conflictos de interés</li></ol>

**Tabla 1:** Riesgos de corrupción y controles

Según el análisis de la Gestión de Riesgos de Corrupción del Fondo Adaptación, actualmente estos riesgos, se encuentran evaluados de la siguiente forma:



**Figura 2:** Mapa de riesgos corrupción Fondo Adaptación

Según la figura 2 Mapa de riesgos corrupción Fondo Adaptación, de los cinco riesgos identificados, el nivel de riesgo para cuatro de estos es alto y uno en moderado.



## Resultados del monitoreo

Anualmente, la Oficina de Planeación y Cumplimiento realiza con todos los líderes de la Entidad, revisión de todos los riesgos institucionales, incluyendo los riesgos de corrupción; con el fin de actualizar la matriz de riesgos. Entre los criterios que se trabajaron en este ejercicio de revisión estuvieron los siguientes:

- Identificar riesgos nuevos según la situación actual de la Entidad
- Verificar si los riesgos existentes continúan aplicando
- Actualizar las causas y consecuencias de los riesgos
- Validar los controles existentes, identificando controles nuevos, actualizando los controles o eliminando los que ya no corresponden
- Revisar y ajustar (según correspondía) la evaluación de riesgo inherente y riesgo residual

Por otra parte, en la revisión también se tuvieron en cuenta los resultados del seguimiento de riesgos de corrupción en el primer y segundo cuatrimestre, y se buscó ajustar las diferentes situaciones identificadas en el seguimiento.

Es así, que en el mes de octubre se actualizó la matriz de riesgos institucionales y actualmente esta es la versión que se encuentra publicada en la página web de la Entidad y sobre la cual se realizó el seguimiento para el tercer cuatrimestre del año.

Con la actualización realizada, los líderes de los procesos y áreas responsables de la gestión de riesgos (Gestión Contractual, Gestión Financiera, Subgerencia de proyectos y Subgerencia de Estructuración) remitieron a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento los reportes de monitoreo de riesgos de corrupción, en donde se evidencia lo siguiente:

<b>Riesgo 11: Alianzas entre contratistas de obras e interventores</b>	
Análisis de causas	<p>Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:</p> <p><i>"...por falta de lineamientos para evitar alianzas entre contratistas de obras e interventorías.</i></p> <p><i>...escasa supervisión en campo para verificar las actividades de la interventoría.</i></p> <p><i>...por falta de ética empresarial</i></p> <p><i>...por corrupción</i></p> <p><i>...por favorecimiento indebido a terceros"</i></p> <p>Se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión.</p>



	<p>Es por esto, que las causas se mantuvieron y no se realizó ninguna modificación frente a la versión revisada en el primer y segundo cuatrimestre.</p>
Controles asociados al riesgo	<p>Actualmente la Subgerencia de Estructuración no realiza los dos controles asociados a este riesgo, 1. "Realizar cruce de la información de los socios y empresas participantes para verificar que no exista familiaridad entre ellos" 2. "Solicitar acceso a las bases de datos de la contraloría en donde se puedan realizar cruces adicionales para identificar posibles contratistas de obra e interventoría con vinculación familiar o económica". Lo anterior se presenta, debido a que actualmente en el régimen de contratación público no se pueden revisar los proponentes antes de la publicación de los pliegos, sino que la revisión se realiza al momento de las evaluaciones jurídicas, momento en donde la Subgerencia de Estructuración ya no participa.</p> <p>Por lo anterior, la Subgerencia de Estructuración propone que los responsables de la ejecución de estos controles la realice el equipo de Gestión Contractual, encargados de la evaluación de las propuestas.</p> <p>Sin embargo, la Subgerencia de Estructuración realiza como control una revisión de Análisis de Precios Unitarios para la ejecución de los contratos.</p>
Gestión del riesgo	<p>Durante el tercer cuatrimestre se realizó el monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Soportes de revisión de Análisis de Precios Unitarios</li></ul>
Alertas tempranas	<p>Desde la Subgerencia de estructuración, en la ejecución de los contratos frente a las modificaciones contractuales se hace una revisión de los APUS y mayores cantidades de obras de acuerdo a la solicitud que presenta el contratista de obra avalada con el interventor.</p>
Materialización del riesgo	<p>Durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020 no se ha materializado este riesgo.</p>



### Riesgo 15: Propuestas artificiales que exigen ser modificadas en la ejecución del contrato

Análisis de causas	<p>Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:</p> <p><i>...Por no aplicación de los lineamientos para la elaboración del presupuesto e instrucciones para el diligenciamiento de la oferta económica</i></p> <p><i>...Deficiencias en la generación de reglas en los pliegos que limiten esa posibilidad</i></p> <p><i>...Por deficiencias en la evaluación de las ofertas económicas</i></p> <p><i>...Por no aplicación de los lineamientos para la elaboración del presupuesto e instrucciones para el diligenciamiento de la oferta económica</i></p> <p><i>...Por deficiencias en la evaluación de las ofertas económicas”</i></p> <p>Se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión.</p> <p>Es por esto, que las causas se mantuvieron y no se realizó ninguna modificación frente a la versión revisada en los informes anteriores.</p>
Controles asociados al riesgo	<p>En el análisis realizado a los controles que ayudan a mitigar la materialización de este riesgo, los controles identificados previenen o detectan las causas. Además son confiables para la mitigación del riesgo.</p> <p>Es por esto que durante el tercer cuatrimestre del año se ejecutaron los controles con el fin de evitar la materialización del riesgo de “Propuestas artificiales que exigen ser modificadas en la ejecución del contrato”.</p>
Gestión del riesgo	<p>En el proceso de recepción de ofertas se tienen establecidos mínimos a ofertar, lo cual hace parte de las reglas claras en los pliegos de condiciones que permiten evitar sobrecostos en la ejecución del contrato y por tanto invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista.</p> <p>Durante el tercer cuatrimestre se realizó el monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evidencia de los estudios previos y estudios de sector realizados durante el periodo.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actas de Comité de Contratación en donde se obtiene la evaluación y la recomendación del Comité de Contratación sobre los proyectos estructurados.</li></ul>
Alertas tempranas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión de los estudios de sector, que sean adecuados y proporcionales.</li><li>• Tener una comunicación efectiva con las personas que elaboran los estudios previos y de sector</li><li>• Estrategias internas para detectar prácticas colusorias.</li><li>• Revisión y análisis de los precios del mercado</li></ul>
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020 no se ha materializado este riesgo.
Observaciones adicionales	Desde la estructuración, hasta el análisis de las propuestas al momento de la apertura del proceso, se revisan que los precios se ajusten al mercado.

### **Riesgo 37: Riesgo de inoportunidad o errores en el trámite de pagos**

Análisis de causas	<p>Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:</p> <p><i>"... por debilidades en el control en los diferentes niveles para el proceso de autorización de pagos</i></p> <p><i>...por incumplimiento a las políticas y lineamientos del Fondo</i></p> <p><i>... por desconocimiento e interpretación inadecuada del Manual de pagos de la entidad</i></p> <p><i>... por debilidades en el proceso de revisión y verificación de los documentos de cobro.</i></p> <p><i>... por desconocimiento de normas y procedimientos aplicables a la entidad</i></p> <p><i>...por incumplimiento de las obligaciones por parte de los supervisores e interventores</i></p> <p>Se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión.</p>
Controles asociados al riesgo	<p>En el análisis realizado a los controles que ayudan a mitigar la materialización de este riesgo, los controles identificados previenen o detectan las causas. Además son confiables para la mitigación del riesgo.</p> <p>Es por esto que durante el tercer cuatrimestre del año se ejecutaron los controles con el fin de evitar la</p>



	materialización del riesgo de "Inoportunidad o errores en el trámite de pagos".
Gestión del riesgo	<p>Durante el tercer cuatrimestre se realizó el monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reportes generados en el Sistema Integrado de Información Financiera-SIFA.</li><li>• Programación de las reuniones semanales relacionadas con el comité de pagos, realizadas por el Equipo de Trabajo Gestión Financiera y las Subgerencias de Riesgos y Proyectos.</li><li>• Correos electrónicos y el archivo de Excel enviado a los Subgerentes de Riesgos y Proyectos de los periodos facturados que superan los cuatro meses.</li><li>• Excel de tiempos de duración en la etapa del trámite de pagos, el cual se envía a través de correo electrónico a los Sectoriales.</li><li>• Socializaciones a funcionarios y contratistas para asegurar la calidad en el proceso de facturar y en el proceso de pagar</li><li>• Proyección de recursos PAC</li></ul>
Alertas tempranas	Los controles han sido efectivos y se realiza seguimiento permanente al diseño de los controles, así como la periodicidad, lo cual ha permitido la gestión oportuna del riesgo.
Materialización del riesgo	Durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020 no se ha materializado este riesgo.
Observaciones adicionales	<p>En el 2do semestre de la vigencia 2020, se publicaron las Circulares 017 de 2020 "Lineamientos e Indicaciones para Radicación Cuentas de Pago en el Fondo Adaptación" y 023 de 2020 "Lineamientos e Indicaciones para Recepción de Facturación Electrónica", las cuales fueron proyectadas y revisadas en conjunto entre las Subgerencias y el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera.</p> <p>De acuerdo con el seguimiento que realizó la Oficina de Control Interno al riesgo de corrupción, se concluyó que la periodicidad del control "Efectuar seguimiento al tiempo de duración en cada etapa del trámite de pago desde el momento de radicación en el ETGF hasta el giro efectivo de los recursos al contratista por parte de la fiduciaria. (E.T. Financiera)", sea semanal y no mensual.</p>



<b>Riesgo 70: Presiones externas para orientar procesos</b>	
Análisis de causas	<p>La causa identificada en la matriz de riesgos de corrupción: "...por Interés indebido en direccionar procesos de contratación hacia determinado contratista a través de la elaboración de pliegos de condiciones que solo él pueda cumplir", se encuentra directamente relacionada con el riesgo y cumple con los parámetros de revisión.</p> <p>En adición, durante este periodo se incluyó una nueva causa que puede ocasionar que se materialice el riesgo: <i>...por fallas en la identificación de las obligaciones públicas y los intereses privados de los colaboradores de la Entidad (conflictos de interés)</i>".</p> <p>La cual se encuentra directamente relacionada con el riesgo y cumple con los parámetros de revisión.</p>
Controles asociados al riesgo	<p>En el análisis realizado a los controles que ayudan a mitigar la materialización de este riesgo se incluyeron dos controles adicionales a los revisados con corte a 31 de agosto. Lo anterior, con el fin incluir controles nuevos que permitan gestionar de forma efectiva el riesgo y así contribuir a que no se materialice.</p> <p>Es por esto que los nuevos controles a cargo del Equipo de Talento Humano - Equipo Conflictos de Interés:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Implementar la estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés.</li><li>2. Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos y contratistas de la Entidad en temas relacionados con conflictos de interés.</li></ol>
Gestión del riesgo	<p>El personal encargado de realizar el proceso de gestión contractual de la Entidad cuenta con las capacidades técnicas para la ejecución de las actividades.</p> <p>Las decisiones en la Entidad se toman en instancias con el Comité de Contratación el cual presta asesoría permanente en el análisis y recomendación del esquema de estructuración y de los trámites y procesos de contratación. Así como el análisis y recomendación de políticas en materia contractual.</p>



	<p>Durante el tercer cuatrimestre se realizó el monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Socializaciones del Código de Integridad y Buen Gobierno</li><li>• Contratos de las personas vinculadas al equipo de Gestión Contractual</li><li>• Actas de comités de contratación</li><li>• Estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés</li></ul>
Alertas tempranas	<p>Se fortaleció el capital humano en el E.T. de Gestión Contractual, con el fin de evaluar la cantidad de ofertas presentadas por los posibles contratistas para el cumplimiento de los requisitos derivados de los procesos de selección.</p> <p>A través de la ejecución de los comités de contratación, se realizaron las evaluaciones y recomendación de decisiones en materia contractual y así apoyar al ordenador del gasto delegado para adelantar la contratación prevista.</p>
Materialización del riesgo	<p>Durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020 no se ha materializado este riesgo.</p>

### **Riesgo 71: Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos**

Análisis de causas	<p>Las causas identificadas en la matriz de riesgos de corrupción:</p> <p><i>"...Por falta de Control en el proceso de autorización de pliegos.</i></p> <p><i>...Deficiente política en cuanto a la seguridad de la información.</i></p> <p><i>...Por falta de controles en la filtración de la información contenida en los pliegos.</i></p> <p><i>...Interés indebido en favorecer a determinado(s) proponente(s), entregándole información privilegiada y reservada sobre las reglas de los procesos de selección.</i></p> <p><i>...Por falta de ética empresarial</i></p> <p><i>...Por personal sin las habilidades y competencias necesarias.</i></p> <p><i>...Por fallas en la aplicación de las políticas y lineamientos del Fondo",</i></p>
--------------------	---



	<p>Se encuentran directamente relacionadas con el riesgo y cumplen con los parámetros de revisión.</p> <p>En adición, se incluyó una nueva causa que podría materializar este riesgo: <i>...por fallas en la identificación de las obligaciones públicas y los intereses privados de los colaboradores de la Entidad (conflictos de interés)</i></p>
Controles asociados al riesgo	<p>En el análisis realizado a los controles que ayudan a mitigar la materialización de este riesgo se incluyeron dos controles adicionales a los revisados con corte a 31 de agosto. Lo anterior, con el fin incluir controles nuevos que permitan gestionar de forma efectiva el riesgo y así contribuir a que no se materialice.</p> <p>Es por esto que los nuevos controles a cargo del Equipo de Talento Humano - Equipo Conflictos de Interés:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Implementar la estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés.</li><li>2. Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos y contratistas de la Entidad en temas relacionados con conflictos de interés.</li></ol>
Gestión del riesgo	<p>Durante el tercer cuatrimestre se realizó el monitoreo del riesgo, como evidencia de la ejecución de los controles se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pliegos de condiciones con vistos buenos de la revisión jerárquica de los mismos</li><li>• Política de Seguridad Digital actualizada</li><li>• Estrategia institucional para la gestión de conflictos de interés</li></ul>
Alertas tempranas	<p>Las medidas y controles adoptados, además de su finalidad preventiva tienen una finalidad persuasiva para servidores de la entidad y terceros interesados en los procesos.</p>
Materialización del riesgo	<p>Durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2020 no se ha materializado este riesgo.</p>
Observaciones adicionales	<p>Para el control 1 "Establecer un esquema de revisión jerárquica de los pliegos que permita únicamente a los competentes manejar la información privilegiada del proceso" se requiere cambiar en el diseño del control lo señalado en Evidencia del control, ya que actualmente la</p>



	revisión jerárquica de los pliegos, se está realizando a través de vistos buenos en los mismos pliegos.
--	---



## Conclusiones

1. Actualmente, el Fondo Adaptación tiene identificados en la matriz de riesgos cinco riesgos de corrupción de los ochenta y cuatro que tiene identificados para toda la Entidad. Estos riesgos de corrupción principalmente se encuentran asociados con los procesos de Gestión Contractual, Gestión Financiera y Gestión de Programas y Proyectos.
2. Los controles relacionados en la matriz para cada uno de los riesgos se encuentran actualizados y corresponden con la realidad de los procesos, lo que permite cumplir con el objetivo de evitar la materialización de los riesgos. Así mismo, los controles identificados previenen o detectan las causas.
3. Respecto a la evaluación de los riesgos de corrupción, en la última actualización de la Matriz de riesgos institucional, realizada en octubre de 2020, la cual incluye los riesgos de corrupción se tienen identificados de los cinco riesgos, cuatro en el nivel alto debido a su impacto "mayor" y su probabilidad "posible" o "improbable". Lo anterior, alineado con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, respecto a la evaluación de los riesgos de corrupción.
4. En el tercer cuatrimestre del año 2020 no se materializó ninguno de los cinco riesgos de corrupción en el Fondo Adaptación. Lo que permite identificar que durante el año 2020, ninguno de los cinco riesgos de corrupción de la Entidad se materializó, lo anterior con base en lo presentado en los informes cuatrimestrales de seguimiento de riesgos de corrupción, publicados en la página web de la Entidad.
5. De acuerdo con el seguimiento realizado en el presente informe, se revisará la necesidad de ajustar algunos controles y su diseño, que mitigan la materialización de tres riesgos de corrupción:
  - R11: Alianzas entre contratistas de obras e interventores
  - R37: Riesgo de inoportunidad o errores en el trámite de pagos
  - R71: Filtración indebida de estudios previos y/o pliegos